LARCO HERRERA Hnos,
Liquidacion *
Hacienda Chiclin
TRUBLIO - PERU
DIREC. TELEG.
"CHICLIN"

Conste por el presente documento la venta de 150 cabezas de ganado porcino, al Sr. Juan Manuel Dominguez García, con la Negociación Larco Herrera Hnos. en Liquidación, y con arreglo a las siguientes cláusulas:

- 1.- La Negociación Larco Herrera Hnos. en Liquidación, se compromete a mandar al Frigorífico Nacional del Callao, 45 serdos cada cuatro dias, hasta completar los 150 cerdos.
- 2.- El Sr. Dominguez se compromete a recibirlos inmediatamente de su llegada al Callao y abonará por kilo peso vivo, puesto en esa, S/. 7.60
- 3.- El Sr. Dominguez facturará el lote inmediatam nte después de re-
- 4. Termina toda responsabilidad de la Compañía una vez entregados los cerdos al Frigorífico Nacional del Callao al Sr. Dominguez
- 5.- Como garantía el Sr. Dominguez depositara en Caja la suma de S/20,000.00, los que será deducidos en la última liquidación que haga el Sr. Dominguez.
- 6.- Si el Sr. Dominguez no recibierá en el Frigorífico Nacional del Callao, cualquiera de los lotes enviados, serían entregados a esa entidad o al mejor postor y se deduciría del deposito los perjuicios que ese hecho ocasionare.

Hda. Chiclin, Tebeero 1º de 1956

AA-HCH-1.4 Cov. 15 Do. 55 Fs. 1